



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## México: El arte indígena versus la industria de la moda



**Gobierno de México denunció a Louis Vuitton por usar diseños indígenas otomíes para colección de muebles. De igual manera ocurrió hace unos meses cuando se acusó a Carolina Herrera de vulnerar la propiedad intelectual indígena al replicar sus diseños en vestidos. ¿Es la industria de la moda un nuevo enemigo de las comunidades indígenas en América Latina?**

Por José Díaz

Servindi, 12 de julio, 2019.- Por segunda vez en lo que va del 2019, el **Gobierno de México** se ha visto obligado a denunciar a una casa de modas internacional de “apropiación cultural”. Esta vez se trata de la lujosa marca francesa **Louis Vuitton** que lanzó una serie de coloridos sillones con diseños extraídos del arte indígena mexicano.

Esta situación obligó a la **Secretaría de Cultura de México** a enviar una carta a la compañía francesa. En esta misiva se le consulta si previamente a la elaboración de sus productos se comunicaron con la comunidad indígenas **Tenango de Doria**, en Hidalgo, pueblo que posee la propiedad intelectual de los diseños utilizados por **Louis Vuitton**.

“Cada pieza artesanal es única e irrepetible y es, al mismo tiempo, el resultado de la continuidad del trabajo de muchas generaciones que transmiten el conocimiento, la destreza, y sobre todo la creatividad”, ha explicado la Secretaría de Cultura de México en un comunicado.

Los diseños en cuestión se encuentran en una serie de muebles titulada **“Dolls by Raw Edges”**, cuyos artículos se venden hasta en US\$ 18 mil. Sin embargo, los motivos típicos con animales multicolores pertenecen a la etnia otomí, cuyas comunidades se encuentran en la región central de México.



## Más apropiación

La controversia con **Louis Vuitton** no es la primera polémica de “apropiación cultural” que ocurre en los últimos tiempos involucrando comunidades indígenas mexicanas. Hace unos meses la misma Secretaría de Cultura de México tuvo que denunciar a la conocida diseñadora de modas **Carolina Herrera** por lanzar una colección inspirada en motivos indígenas que fue considerada un plagio.

En medio de estas repetidas controversias, el **Gobierno de México** ha propuesto a las compañías y diseñadores de moda que participen en una mesa de diálogo con las autoridades mexicanas y las comunidades indígenas. Esto con el fin de alcanzar beneficios “directos y concretos para todas las partes”.

En los últimos años, de distintas maneras las industrias del mundo occidental han incurrido en la apropiación cultural, lo que en términos legales se interpreta como una vulneración a la propiedad intelectual. Una situación que ha involucrado a las comunidades indígenas de América Latina en diversos aspectos (moda, conocimientos ancestrales, alimentación, etc.).

## Te puede interesar

Los [#PueblosIndígenas](#) [1] no son ni víctimas, ni vencidos. Una crítica a la mirada de algunos indigenistas. Por Ollantay Itzamná (activista indígena) → <https://t.co/jf1jNDI7jD> [2] [pic.twitter.com/af3TK6epcv](https://t.co/af3TK6epcv) [3]

— Servindi (@Servindi) [10 de julio de 2019](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/07/2019/el-arte-indigena-versus-la-industria-de-la-moda>

### Links

[1] [https://twitter.com/hashtag/PueblosInd%C3%ADgenas?src=hash&ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/hashtag/PueblosInd%C3%ADgenas?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw)

[2] <https://t.co/jf1jNDI7jD>

[3] <https://t.co/af3TK6epcv>

[4] [https://twitter.com/Servindi/status/1149094934726828033?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Servindi/status/1149094934726828033?ref_src=twsrc%5Etfw)